

# Psicología 2º Bachillerato

## Criterios de evaluación

- Capacidad para comprender textos y manejar vocabulario específico.
- Capacidad para asimilar los contenidos de la asignatura y expresarlos correctamente.
- Capacidad para reflexionar críticamente sobre los problemas que rodean al ser humano en la actualidad.
- Capacidad para trabajar diariamente en clase.

Se realizará un control después de cada tema consistente en:

Preguntas de teoría:

- Una parte de preguntas objetivas (test).
- Una parte de preguntas de desarrollo, estas preguntas pueden ser:
  - de cuestiones del tema.
  - de explicación del significado de algunos conceptos.
  - de explicación y comentario de una cita o frase alusiva al tema en cuestión.
  - de opinión sobre alguna cuestión tratada en el tema.

Si por cualquier motivo algún alumno o alumna no pudiera asistir el día del examen, previa justificación de su ausencia, se le propondrá otra fecha de examen en la cual la parte tipo test se sustituirá por preguntas de desarrollo.

## **Criterios de calificación.**

La nota de la evaluación será:

60% obtenido de la media de los exámenes.

30% obtenido del trabajo en clase que consiste en:

- resolver las cuestiones iniciales de cada tema y corregirlas en clase.
- resolver las actividades de comprensión y aplicación de cada tema y participar activamente en la corrección de las mismas.
- Confección de un resumen por tema según las indicaciones dadas en clase.
- realizar un trabajo de investigación o aplicación adecuado a su nivel y entorno.
- lectura de libros con el correspondiente trabajo sobre los mismos.
- análisis de las películas vistas como complemento a cada tema y redacción una breve crítica sobre las mismas.

+/- 10% obtenido de su participación e interés en el trabajo realizado y en el desarrollo de las clases.

Si no se obtiene un 5 de media al finalizar un trimestre, habrá una recuperación al comienzo del siguiente de toda la materia vista en el periodo anterior.

Al final se hará la media de las notas de las tres evaluaciones. Si sale aprobado, el alumno aprobará, si no, habrá una posibilidad de recuperar la materia completa en el mes de mayo.

En el caso de no superar la asignatura en mayo, habrá que examinarse de todo en el mes de septiembre.

26 de Octubre de 2015

Jefa del Departamento de Filosofía  
M<sup>a</sup> Rosario Alcón G<sup>a</sup> de la Serrana.